

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pe... esta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

Ni escarmentan ni se corrigen.

Es así que los legitimistas franceses se han negado, según la prensa asegura, a dar dinero al Pretendiente; es así que monseñor Rampolla, a nombre de León XIII, aconseja al clero español y a los fieles que sigan prestando su apoyo a la dinastía reinante; es así que los carlistas no dicen públicamente el día y la hora en que han de lanzarse al campo, ergo no hay cuidado de otra guerra civil, ergo no existe el peligro de esta guerra, ergo podemos estar completamente tranquilos con respecto a este asunto.

Verdad es que el hijo del Pretendiente ha pedido la licencia absoluta en su calidad de oficial del ejército ruso, para servir a las órdenes de su padre; verdad que Cerralbo, el Duque de Solferino y otros prohombres del carlismo están celebrando consultas y más consultas con su Amo y Señor, consultas acerca de las cuales se guarda más reserva si cabe que guardó nuestro paternal gobierno sobre las negociaciones de paz; verdad es también, por último, que el Pretendiente ha manifestado que en cuanto quedemos amigos de los yankees y estos se queden con nuestras colonias, las písdosas ordas de cristianos asesinos refortificarán la orden de comenzar la campaña para librarnos de la deshonra y el oprobio, ni más ni menos. Cierto, indudable todo esto; pero ¿no se nos garantiza por los órganos ministeriales, siempre bien informados, que los carlistas no se moverán, gracias a monseñor Rampolla, y a los legitimistas franceses que cierran sus bolsillos al marido de doña Berta? Pues hay que creer lo que esos periódicos dicen, aunque no sea más que por las garantías de crédito que merecen y han sabido conquistarse en otras ocasiones.

No están muy lejanos los tiempos en

los que la prensa ministerial se hacía lenguas del cariño y la amistad de Mac-Kinley para España. De locos ó poco menos se tachó entonces a los que creíamos inevitable la guerra con los Estados Unidos. ¡Estaban tan enterados de los secretos de alta política los diarios ministeriales! Además, sabían ellos muy bien que los yanquis no tenían ejército, ni marina, ni nada. ¿Como habían de provocar una guerra siendo tan buenos amigos y no estando preparados para ella? En cambio nuestro gobierno, por si acaso, estaba apercebido para todo.

Y vino la guerra en efecto, y los hechos se encargaron de demostrar hasta qué punto eran los yankees amigos nuestros, y hasta que punto también estaba nuestro gobierno preparado para todo.

¿Ocurrirá ahora igual en la cuestión carlista? Mucho nos tememos que sí, pese a todos los optimismos de los periódicos ministeriales.

Ni las actuales circunstancias sirven de lección a esa prensa, ni escarmentan ni se corrigen esos políticos funestos que inspiran ciertos periódicos.

BALANCE DE LA GUERRA.

Con amargura hemos leído en un periódico las siguientes líneas tomadas del The Star de Londres:

«La guerra hispano americana toca a su fin. Después de acordada la paz, y cuando se haga el balance de la guerra, resultará lo siguiente, que no podrá menos de inspirar tristes y amargas reflexiones a los altivos y heroicos hijos de España.

La guerra ha sido esencialmente naval; los norteamericanos han destruido 80 buques españoles sin perder ni uno solo, y han causado cerca de mil bajas en los tripulantes españoles, por unas veinte que ellos han sufrido.

Veinte hombres fuera de combate es todo lo que ha costado a los Estados Unidos destruir el poder naval de los que

vencieron en Lepanto y supieron llenar de asombro al mundo en Trafalgar!

Por tierra resulta que 200.000 soldados españoles, aguerridos y aclimatados, se declaran vencidos después de haber luchado un solo día en las trincheras de Santiago de Cuba. Y esta guerra costará a España toda su colonias y la pérdida de su gloriosa tradición, que pasará a la historia como la del pueblo griego.

Guerra semejante no tiene igual ni en los tiempos pasados ni en los presentes».

Los 200.000 soldados (no son tantos los que hay en Cuba y Puerto-Rico) no se han declarado vencidos.

Ni han combatido contra los yanquis más que los que estaban en Santiago.

Aquella declaración la ha hecho el Gobierno.

El país y los recursos del Gobierno.

Como era de esperar, los recursos inventados por el gobierno para atender a los gastos de la guerra no darán otro resultado que el de mortificar a los contribuyentes.

Si cuando los impuestos se pagaban sin los fuertes recargos últimamente decretados, los contribuyentes, por no poderlos satisfacer, se dejaban embargar y vender miles de fincas, ¿qué ha de suceder ahora? Los desposeídos de sus propiedades serán más y los ingresos menos.

Otro tanto pasará con los demás impuestos, y he aquí la prueba en lo referente a la correspondencia.

En Madrid se repartían diariamente sobre 21.000 cartas; hoy apenas si llegan a 14.000. El aumento por el sello de guerra correspondiente a estas cartas significa 700 pesetas pero las 7.000 cartas menos representan una pérdida de 1.050 pesetas. O sea en resumen, una baja diaria de 350 pesetas, que hacen al año, sólo en Madrid, una baja de 127.750 pesetas. Y nada decimos de la situación de los carteros, que pierden 7.000 perros diarios, lo cual hará necesario aumentar la consignación para pagarles el sueldo.

Veinte céntimos de sellos; cinco céntimos al cartero y el papel y sobre que representan otros cinco céntimos, es demasiado para una carta; pues no se pa-

me, en que casi perdí la vista, me cortó el descifrar este geroglífico.

Copiado al pie de la letra, ocupa doscientas veintiocho páginas en cuarto mayor y en escritura menuda. El extracto de dicho trabajo es el que voy a referirle a V en dos palabras.

II.

Allá por el año de 1650, un clipper negrero y corsario, con cargamento de ébano (1), procedente de Guinea y Senegal, fué sorprendido a la altura de las islas Barbadas por dos cruceros ingleses.

Este barco pirata había hecho correrías en el Mediterráneo, saqueando galeones que iban de América a Europa y robado algunas iglesias de la costa occidental de Francia é Italia.

Lo mandaba un tal Stéfano Bionchelli, famoso criminal, natural de Palermo, de cuya cárcel había escapado.

Su audacia llegó al extremo de intentar robar el tesoro de la catedral de Am-

(1) Se llamaba así a los negros cazados en Africa para venderlos después en América.

gaba más en los tiempos del absolutismo, cuando la correspondencia corría a cargo del gremio de arrieros.

Apostaríamos doble contra sencillo a que rebajando el porte de las cartas a la mitad, produciría mucho más; y dejemos aparte la ventaja de ser muy importante para el país en general multiplicar las comunicaciones.

Angelitos al cielo.

—Compadézcase, señor, de este pobrecito niño.—Y el niño de aquella pobre movia realmente a compasión y a cariño.

Era rubio, pero un rubio ideal dorado finísimo; color de oro antiguo.

Y debía ser muy blanco el angelito, porque la tal blancura pugnaba por exteriorizarse, a despecho del forzoso abandono en la toilette del mendiguillo.

Venia toda las mañanas a colocarse al pie de los balcones del chafán de una elegante casa.

Y allí lo encontraba yo cotidianamente, cuando iba a la oficina.

La madre, mujer de bastante edad, pero mucho más avejentada por los sufrimientos y privaciones, extendía un trocito de estera junto a los sillares de la fachada, y sentándose ella sobre las baldosas de la acera, colocaba al pequeño encima de aquel menguado abrigo.

Y se ponía a hacer calceta.

Y repetía al paso de cada transeúnte su melancólica súplica:

—Una limosna por el amor de Dios. Compadézcase de este pobrecito niño...

Un día, entre los muchachos en que la di limosna para el lindo y revoltoso rubete que jugaba en el arroyo como pudiera hacerlo en su palacio el hijo de un monarca, la interrogué.

Si os contara lo que me refirió, la historia sería demasiado triste y demasiado «cruda».

Aquel niño era el único que le quedaba de los ocho que habían alegrado su existencia, cuando en medio de la modestia de la vida obrera, tuvo casa y marido y alegrías y esperanzas. ¡El único!

Y por un extraño movimiento operado en el organismo de aquella mujer, cuando le perdió todo, cuando tuvo que pedir limosna, ella que había acatado la volun-

beres; pero apercebido el pueblo, los obligó a reembarcarse.

Obstinadamente perseguidos, tuvieron que enfiar el estrecho de Dawis, penetrando en el Océano ártico, cuyos hielos los sorprendieron y aprisionaron.

De los cincuenta y tantos hombres que componían la tripulación y cuatrocientos negros de cargamento, solo se salvó por su audacia y habilidad el jefe de aquella horda de malhechores.

Arribó a la isla Roberon, del grupo de Hall-land, donde vivió hasta su muerte como otro Robinson Crusoe. Allí en la soledad y quizá con la lectura de algunos libros santos de los robados en las iglesias, hubo de arrepentirse y escribir el testamento en la forma rara que he referido, y en el que pedía al que descubriera estos tesoros los devolviera a las iglesias robadas y adjudicándoles el resto de procedencia ignorada.

Este testamento ha debido rodar años y años por esos mares, pasando desapercibida la barrica de madera embreada que lo contenía, hasta de las mismas tripulaciones balleneras que frecuentan aquellas latitudes.

(Se continuará.)

UN TESTAMENTO ORIGINAL

(CONTINUACIÓN.)

Con la febril actividad del aficionado a cosas viejas, y aguijoneado el deseo de descubrir alguna revelación, alguna cosa importante, pues claro está que el valor del códice no era para salvarlo en forma tan costosa y difícil, me puse a hojear el infolio, no encontrando nada en él fuera de la epístola de San Marcos y Lucas.

En la margen superior de una de las hojas encontré escritas estas palabras en latín, en inglés y en italiano: Este es un testamento. A pesar de la advertencia, no se veía en el libro señal alguna por donde pudiera colegirse que tal testamento estaba en él escrito. Dichas palabras estaban escritas con un palo aguzado mojado en brea. ¿Cómo no estaba escrito todo por el mismo procedimiento? Quizá resultase pesado y poco factible. ¿Cómo no haber ni siquiera señalado las letras del mismo códice para haber formado con ellas palabras? ¿Cómo no haber recurrido al medio tan usado en estos casos de escribir con sangre? Sin duda

porque la impresión en tinta roja del códice haría dicha escritura poco notable.

Una noche ojeaba yo en mi camarote el antiguo libro, miraba una miniatura al tras luz, extasiado ante aquellos dibujos tan detallados y aquellos colores tan vivos y tan puros. Mirando hacia el centro de la hoja, observé que toda ella estaba llena de agujeros hechos sin duda con una aguja finísima. Tan diminutos eran, que yo los confundí con la puntuación natural que el pergamino tiene, originados por los poros ó los orificios capilares. Estos agujeros formaban toscos caracteres de un estilo gótico del más antiguo. Era una obra de benedictino, de presidiario, aquellas ochenta hojas llenas de esta escritura. (1)

Veintiocho meses de un trabajo enor-

(1) Este procedimiento no tenía, ni aún en aquella época, nada de original. En nuestros tiempos, se ha hecho también uso de él. En el archivo nacional de París existe el facsímil de un billete escrito en el Temple con la punta de un alfiler, por María Antonieta, dirigido al conde de Bougeville.



tad divina con ejemplar resignación, no fué dueña de dominar la envidia y el odio que le inspiraban los niños de los demás, sobre todos los niños ricos.

Rico era el que vivía precisamente en el entresuelo de la rotonda, al pie de cuyos balcones venía a implorar la caridad pública la desdichada mujer.

Y por que era rico, ni lo miraba siquiera cuando el cariñosísimo niño, abriendo los cristales, le daba dinero y pan y y juguetes á su hijo.

Y porque era rico, rehusó con malsana é inverosímil soberbia; el ingreso en un asilo, con que la brindaron los padres del niño del entresuelo.

Su rubete, carecía de todo; estaba enfermo; se le moría como los otros el día menos pensado, y en cambio el de arriba...

—Eso no se mueren nunca,—pensaba.—Comen bien, duermen caliente, tienen cien médicos que le asistan; no, no se mueren nunca.

Y ocurrió que una tarde—era el 1.º de Noviembre—el niño del entresuelo salió á pasear en coche, como todos los días, con su mamá y con su hermano.

Cuando volvieron, más temprano que de costumbre, la mendiga observó que el niño rico venía muy colorado y que acusando alguna dificultad en los movimientos, fué preciso que entra la madre, el lacayo y el portero le ayudaron á bajar del carruaje.

Al día siguiente no se abrieron los balcones de la rotonda hasta después de las doce, y en vez de asomarse la cabeza de negros rizos del adorable inquilino salieron de la habitación gritos ahogados y un penetrante olor de flores.

La mendiga no pudo reprimir su curiosidad, y poniéndose en pié y empuñándose, miró...

Allí estaba el niño rico; muerto en doce horas, por una repentina y dolorosa congestión laríngea. Y allí, en su cuarto (que era el de esos balcones), los últimos juguetes traídos acasa á deshora de aquella noche para buscar una sonrisa en los labios ya crispados, y flores, muchas flores por todas partes; sobre el trajecito blanco, las más hermosas...

La pobre sintió un gran estremecimiento; levantó en brazos á su rubete, y diciéndole: «Mira, se ha muerto ese niño que te daba tantas cosas, tu amiguito, rampió á llorar amargamente.

—También se mueren los niños ricos! —debió pensar.

Y enseguida, cojiendo al moceta de la mano, emprendió una peregrinación vertiginosa; pidió limosna á todo el mundo; la pidió con formas destempladas, y cuando hubo reunido varias monedas, se fôé á la puerta de una iglesia; compró un ramo de flores, entró en el templo, rezó y se encaminó corriendo á la casita elegante; en la que continuaban abierto los balcones de la rotonda.

Desde la calle, agarrándose á los hierros del balcón, llamó á una señorita que veía el cadáver, le dió las flores y la dijo:

—Señora; por Dios; yo he sido muy mala para estos pobres padres. Dígame usted que no me desprecien ese recuerdo, y que ea cuanto lo dispongan me irá al asilo con mi hijo.

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

**Pacotillas.**

Los pobres que el Ayuntamiento de Málaga emplea en el arreglo de las calles, se han declarado en huelga.

¿Y todo por qué? Por una cosa insignificante.

Porque no les pagan sus haberes hace cuatro semanas.

¿A mí que no me digan! Ese es un pretexto para no trabajar.

Si el Ayuntamiento les debe cuatro semanas de jornales, será por olvido ó porque no tenga suelto.

¿Por eso le van á retirar al Ayuntamiento la confianza?

Santo y bueno que adoptaran esa actitud si les hiciéra falta el dinero para comer.

¿Pero qué hacen con lo que han cobrado anteriormente? ¿Se lo han comido todo? Con dos pesetas diarias que ganarán lo menos, ¿no han ahorrado nada?

No es posible.

¿Habrá que decir, entonces, que eran unos perdidos!

Leo: En Gerona durante el sitio por los soldados de Napoleón, llegó á valer una gallina 320 reales.

¡Dios de Dios! ¡Pues cuánto valían entonces los huevos?

¡Muchísimo más que ahora, claro!

ESTRAÑI.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**MODAS.**

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de **EL SIGLO**, Barcelona (1).



Blusa para visita.

La elegante blusa que nuestro dibujo representa se construye, por regla general, con género del llamado seda *spongis*, color crema. Lleva delantero de encaje abierto en forma de chaqueta, y recogidos sus extremos por medio de un botón caprichoso: El cuello de esta prenda, como se ve en el dibujo, es alto, siendo cosa material adornarlo ó no con caprichoso encaje. Las mangas arrugadas con berthas de encaje igual al delantero.

LOLA.

**MURMURACIONES.**

—Todo está ya compensado!... Las islas que hemos perdido, todo el dinero gastado, el hambre que hemos tenido, y el país arruinado.

—Su Santidad, con largueza nunca bastante alabada, meditando una preeza que fuera muy comentada, ¡nos colma al fin de riqueza!

—Se ha dignado conceder, á nosotros solamente, que esto es bien de agradecer, indulgencia permanente por... muy poquito que hacer.

—El que ayude cinco veces la Misa, dentro de un año, y á Dios eleve sus preces de corazón, sin engaño todo lo gana con creces.

—No hay, pues, que apesadumbarse ni tampoco que afligirse, ni menos incomodarse... Antes bien hay que reírse y de gozo contentarse.

—Ya se acabó la cruel guerra que asolaba nuestro suelo, y que tanto nos aterra... ¡Lo que hemos perdido en tierra lo hemos ganado en el cielo!...

—Gracias á Su Santidad y á su tacto celebrro, queda nuestra cristiandad casi libre del pecado, y por una... parquedad.

—¡Qué hermosos son los destellos de esa gran inteligencia! ¡Qué pensamientos más bellos!... A nosotros... indulgencia, y las tierras... para ellos.

—Somos hijos preferidos de la Iglesia sacrosanta, y por ella bendecidos!...

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los Grandes Almacenes de "El Siglo", y recibirán gratis inmediata contestación.

¡pero se llevan la manta y quedamos arrecidos!...

CARRASQUILLA.

**Sección Oficial.**

El Boletín del 16 publica:

Edicto del Gobierno civil de esta provincia, referente al registros de varias pertenencias de hierro en término de Azuaga.

Edictos de los Alcaldes de Villanueva del Fresno y San Vicente de Alcántara, referentes á repartimientos de contribución territorial y del impuesto de consumos.

Otros de los Alcaldes de Valle de Matamoros, Almedral, Valdecaballeros, Fuenlabrada, Zarza junto Alanje, Puebla de la Reina, Esparragosa de la Serena, Almedralejo, Monterrubio y Casas de Reina, publicando las listas de los señores asociados que han de formar parte de la Junta municipal en el actual año económico.

Otro del Alcalde de Monesterio anunciando la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Otro del Alcalde de Santi-Spiritus, anunciando quedar expuesta al público la cuenta del Pósito de aquella villa.

Otro del Alcalde de Siruela, anunciando la subasta para el arriendo con venta á la exclusiva de las especies comprendidas en los grupos de carnes y líquidos.

Otro del Juzgado de instrucción de Olivenza, interesando la busca de dos se-movientes.

Otro del de Castuera, interesando la busca de tres cerdos.

**Sección local.**

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Juan Hidalgo, concurriendo los concejales Sres. Mendez, Martínez Cabrera, Suarez, Gonzalez Cuadrado, Galache, Cortés, Acosta, Rodriguez Barrientos, Uceda, Martinez Rodriguez y Osorio. A última hora entró el Sr. Corbacho.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se aprueba el estado referente á la ocupación de la via pública con materiales de obras en el mes de Julio.

Pasan á las comisiones respectivas una solicitud para la venta de un nicho á don Florencio Garrote; dos instancia del ja-dinero de la alameda de eucaliptus pidiendo en una que se le dé una manga de riego y en la otra que no subsista la rebaja de su asignación, acordada en los presupuestos.

Se concede licencia por un mes á don Domingo Martinez Cabrera y á D. Luis Sanabria.

Se autoriza la venta de un aguaducho á favor de Fernando Travado.

El Alcalde da explicaciones relativas á si algún veterinario cobraba derechos de reconocimiento en la plaza-mercado. Hablan los Sres. Suarez, Martinez Rodriguez, Barrientos, Galache y Osorio, y se acuerda dar por terminado el incidente.

Los Sres. Galache, Martinez Rodriguez, Suarez, Martinez Cabrera, Rodriguez Barrientos y Osorio hablan del abuso cometido por el arrendatario del arbitrio sobre las sillas en la noche anterior. El Alcalde dijo que no autorizó á Perez para obrar de la manera que lo hizo, opuesta al contrato. El teniente Alcalde del distrito quedó facultado para evitar que se repita el abuso y se cometa cualquier otro.

El Sr. Martinez Cabrera indicó que tampoco debía tolerarse que los dueños de los aguaduchos colocaran más veladores de los seis para los cuales tienen autorización, toda vez que esa extralimitación podría ser origen de cuestiones con el arrendatario del impuesto de las sillas.

El Sr. Galache expuso que el Sr. Perez podía quejarse si se efectuaba la extralimitación.

Se habló también de la interpretación que debiera darse á una de las cláusulas del contrato y terminó el cabildo á las 12 menos cuarto.

El paseo de San Francisco estuvo anoche mucho menos concurrido que el lunes y el martes.

Aunque las sillas no costaban más que diez céntimos, quizás no llegaron á 300 las que se ocuparon.

A última hora, cuando la banda mun-

cipal iba á tocar el paso-doble, hubo una gran bronca.

Un joven se sentó en una silla y sobre sus piernas se sentaron cuatro más.

El cobrador decía que había que pagar cinco sillas, puesto que estaban sentados cinco individuos, y éstos se negaron á verificarlo, alegando que solo ocupaban una silla.

Acudieron los agentes de la autoridad, y al querer llevar á la inspección á algunos de los individuos mencionados, muchos de los concurrentes empezaron á silbar y á dar voces.

Se aglomeró mucha gente y algunas jóvenes de las que estaban más inmediatas, corrieron.

El espectáculo resulto impropio de una población culta.

Programa de las piezas que la banda de Baleares tocará esta noche de nueve y media á once y media en el paseo de San Francisco:

- 1.ª «La torre del oro». Paso-doble. Juarraz.
  - 2.ª «Amparo». Mazurka.—Porri.
  - 3.ª Gran marcha de la ópera «Fanhäuser».—Wagner.
  - 4.ª «Un viaje por España». Gran fantasía popular.—Pintado.
  - 5.ª «Soirée d'Eteé». Tanda de vales. Waldtenfel.
  - 6.ª «Paso-doble de la zarzuela «La czarina».—Chapi.
- Hoy costarán las sillas 20 céntimos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. José Alvarez G. de Figueroa; vecino de San Pedro de Mérida. Nuestro citado amigo salió ayer tarde para dicho pueblo.

Continúan sin novedad los desperfectos de la acera de la plaza de Minayo, próximo al cuartel de infantería, en la de Cansado y en la de Santa Lucía.

**TEODOMIRO DURAN**

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMERO EN LA CONFECCION. LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

**Servicio telegráfico.**

Madrid 17 (3 t.)

Los yankis se han unido á los insurrectos cubanos para licenciar las partidas insurrectas.

Se afirma que el ministro de la Guerra ha recibido un telegrama relativo á la rendición de Manila.

**Complot.**

Madrid 17 (10 n.)

Un telegrama de Santiago de Cuba manifiesta que se ha descubierto un complot, por el cual Calixto Garcia se proponía apoderarse de dicha capital é izar la bandera insurrecta.

**De Filipinas.**

Madrid 18 (3-15 m.)

Un despacho de Hong Kong dice que en vista de que el general Merrit no ha permitido que los rebeldes tagalos entren en Manila, Aguinaldo, con sus fuerzas, atacó las líneas norteamericanas.

**El vómito.**

Un despacho de Cayo Hueso manifiesta que el vómito sigue haciendo estragos entre los yankis.

**Declaración de Dewey.**

Madrid 18 (3-20 m.)

El contralmirante Dewey ha declarado que obligó á la rendición á Manila, ignorando que se firmara el protocolo.

Apoderóse de 12.000 fusiles.



**REGISTRO CIVIL**

DIAS 14, 15, 16 Y 17 DE AGOSTO.

FALLECIDOS.

Carmen Yorte Gonzalez, 13 meses, fiebre infecciosa.  
 Sebastiana Prudencio Fernandez, 54 años, colapso cardiaco.  
 Fulgencio Salinero Rodriguez, 67 años, angina de pecho.  
 Angeles Sanchez Hernandez, 6 años, fiebre infecciosa.  
 Manuel Falcón Franco, 43 años, lesión menular.  
 Luisa Rio (exposita), 2 meses, falta de desarrollo.  
 Agustín Paulino Hernandez, 77 años, hepatitis crónica.  
 Bonifacio Membrado Espada, 59 años, estrechez eshinsuficiencia mitral.  
 Petra Rufete Romo, 77 años, lesión cerebral crónica.

NACIDOS.

Alejandro Diaz y Diaz.  
 Julio González Quintana.  
 Eugenio Lopez (exposito).  
 Aurelia Ardila Alvarez.  
 María Gemio Prieto.  
 Ramon Montero Rodriguez.  
 Dorotea Gomez Hinojosa.  
 Maria Cisneros Diaz.  
 Maria Antonia Cisneros Diaz. Gemelos.  
 Guillermo Mayoral Fernandez.

CASAMIENTOS.

Vicente Diaz Pizarro, con Ulpiana Ramo y Lobato.  
 José Lopez Melgarejo, con María Silverio Gonzalez.  
 Manuel Velasco Lopez, con Consuelo Hernandez Perez.  
 Sebastián Mora Saavedra, con Josefa Mendez Diestro.

**VENTA**

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

**ARRENDAMIENTO**

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde», término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodriguez, Menacho, 21, principal.

**SE VENDEN**

las casas siguientes: Peñas, num. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

**ARRENDAMIENTO.**

Desde San Miguel del presente año se arrienda para labor la roza y olivar, que la titulan del Chocolatero; dista dos kilómetros de la capital, próximo al Cerro del Viento.

Para tratar, con su dueño, D. Félix Hernaiz, calle de San Juan, 1, pral.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**BALNEARIO DE LA HERRERIA**

SALVALEON (provincia de Badajoz).

Aguas bicarbonatadas-ferruginosas de maravillosos resultados para todos los padecimientos originados por debilidad constitucional ó vicios de la sangre.

El creciente desarrollo de este Balneario ha permitido á su dueño mejorar el menaje de las habitaciones, que son excelentes, y establecer fonda para la próxima temporada.

Los baños oficiales comienzan el 24 del actual y terminan el 30 de Septiembre.

Pidanse prospectos al propietario D. José de la Cruz Benitez ó al médico director D. José Pachón.

**BALNEARIO DE LA HERRERIA.**

SALVALEÓN (PROVINCIA DE BADAJOZ)

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

**RICARDO CAMACHO**

CALLE DE LA SOLEDAD, 20

**BADAJOZ**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapanos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

**Academia**

**Cívico-Militar**

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUNOZ-FERRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia lleva a cabo el mejor curso en el delicado e importante asunto de la enseñanza, no ha amittido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se decidan á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristallys.

**COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA**

DE

**NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD**

de Almendralejo.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de la provincia, queda abierta la matrícula ordinaria desde el día 1.º de Septiembre.

Para informes y Reglamentos, dirigirse á su Director, D. Francisco de Dios Vivas.

**LA GRANADINA**

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

**LABORATORIO Químico-farmacéutico y droguería**

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico-Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayaquil, Jarabe de quina ferruginosa de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc.

El mejor antihérbético es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lomery; vino de quina; vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Caustica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4,

**BADAJOZ**

**FONDA DEL COMERCIO**

DE

Fabian Herrero Rincón.

Esta fonda establecida en los baños de Montemayor, y en los que se han hecho en el año actual grandes reformas, es la primera en su clase.

Tiene frescas y espaciosas habitaciones, y todas las comodidades apetecibles.

Cocina á la española y á la francesa.

Hay coches para todos los trenes.

**LA ESMERALDA**

CONFITERIA Y PASTELERIA

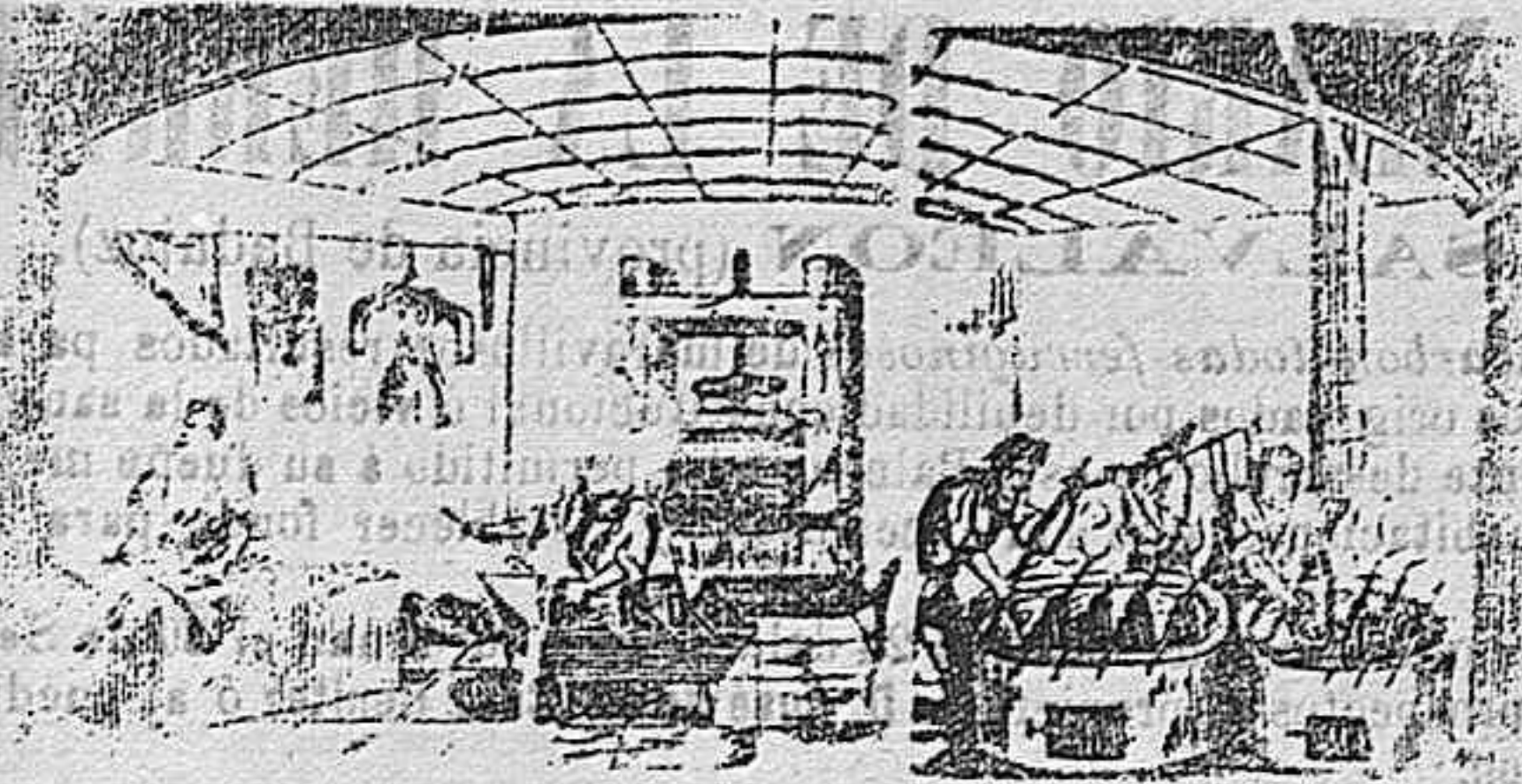
SOLEDAD NÚM. 10

Precios y calidad sin competencia

**2 pesetas el kilo de dulces**

No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.





# GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE **Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dañarles el color, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJÓZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJÓZ.** Precios convencionales.

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.  
COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTÍAS:

|  |       |                |
|--|-------|----------------|
| CAPITAL SOCIAL   | PTAS. | 15.000.000'00  |
| RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891  | PTAS. | 9.233.968'05   |
| Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895 | PTAS. | 195.906.987'44 |
| Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha           | PTAS. | 12.691.707'02  |

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.-BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.-CALATRAVA, 10.**



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: **Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.**

GARANTÍAS

|                         |                        |
|-------------------------|------------------------|
| Capital social efectivo | 12.000.000 de pesetas. |
| Primas y reservas       | 44.580.000'06          |
| <b>TOTAL</b>            | <b>56.580.000'06</b>   |

**34 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

**Don Estanislao Berben.-SAN BLAS, NÚM. 10.**

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

**D. Gregorio Hernández,** con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucía, 20.

**D. Rufino García Hidalgo,** con domicilio en Villanueva de la Serena.



# PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

M<sup>rs</sup> PESETAS

el que presente Cap... de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona... curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888; Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de S... de 1898. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben; reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Pisaco. 11 n.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID**

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

**ARCO-AGUERO, 18 BAJO,**

**BADAJÓZ**

NO SE PUBLICA LOS LUNES

## SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.